

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

9ª SESIÓN ORDINARIA

4 DE MAYO DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer Período

Canelones, 4 de mayo de 2018
 9ª SESIÓN ORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	5
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3.- ASUNTOS ENTRADOS	13
4.- MEMORIAL DE LA DEMOCRACIA.....	21
5.- RECONOCIMIENTO A LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA	22
6.- SEGURIDAD EN TOLEDO: NECESIDAD DE MEDIDAS DRÁSTICAS	23
7.- INMIGRANTES EN URUGUAY	25

8.- LO QUE PENSAMOS DEL FÚTBOL Y DEL SEÑOR NOVICK.....	29
9.- ROBO DE OBJETOS DE BRONCE EN LA NECRÓPOLIS DE SANTA LUCÍA.....	31
10.- NECESIDAD DE RESTAURAR ESTATUA DE GARDEL, OBRA DEL ESCULTOR AMÉRICO MASAGUÉS.....	33
11.- UN 1º DE MAYO SIN NADA QUE CELEBRAR	35
12.- CUESTIONAR FALLOS ADVERSOS MIERES Y LA SOLICITUD DE PACHECO	37
13.- PUNTO 1º: RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 246/2018, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.....	39
14.- PUNTO 2º: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1739/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 745/18, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018.....	40
15.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	41
16.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	42
17.- CUARTO INTERMEDIO.....	44
18.- PUNTO 10º: PROYECTO DE DECRETO: REVISIÓN PARCIAL DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	45
19.- AGUSTÍN SILVA: SU FALLECIMIENTO.....	51
20.- ROMINA DA SILVA: SU FALLECIMIENTO	54

21.- MARÍA LEONI GÓMEZ DE TORENA: SU FALLECIMIENTO	57
23.- PUNTO 8º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS AL CLUB DE EXCURSIONISTAS LA AMISTAD, LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE	75
24.- PUNTO 9º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR CALLES DEL BARRIO VILLA PISANO DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ.....	76
25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11º, 12º, 13º, 14º Y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	77
26.- PUNTO 16º: VENTA Y COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS DEL DEPARTAMENTO DE DIVERSAS AVES EXÓTICAS CRIADAS EN CAUTIVERIO	79
27.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....	81

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION. ORDINARIA

FECHA. 04/05/2018

HORA DE COMIENZO. 18:21

HORA DE CIERRE. 20:03

Citación Nº. 09.

PRESIDENTE. Eduardo Molinari

1erVice. [Redacted]

2do Vice. Rosario Larrea

FRETE AMPLIO

32	CARLOS GONZALEZ	6	MIGUEL SANGUINETTI
63	ENRIQUE CARBALLO	37	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA Ausente	68	RUBEN TRIVEL Ausente
		99	MIRIAM MARCHISIO Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95	CAMILO ROJAS Ausente	100	CAMILA PEREZ Ausente
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI Presidente
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR Ausente
65	CARLOS FERRY Ausente	70	JOSE ROLDAN Ausente
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA Ausente	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO Ausente	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS Ausente
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS Ausente	72	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104*	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12*	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74*	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106*	NOEMI REYMUNDO		
14*	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46*	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112*	SHEILA STAMENKOVICH
15*	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala..... *[Signature]* Asistente *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA

FECHA 04/05/2018

HORA DE COMIENZO 18:21

HORA DE CIERRE 20:03

Citación Nº 09

PRESIDENTE EDUARDO MOUNARI

1er. Vice.....

2do. Vice ROSARIO LAPREA

PARTIDO NACIONAL

20*	JOSE FONTANGORDO	25*	RICHARD PEREZ
51*	RICARDO GARCIA	56*	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARJELLO	87*	IGNACIO TORENA
113*	LUIS PEÑA	118*	ZULYANA GONZALEZ
21*	HENRY SUGO	26*	ALVARO PUERTO
52*	WILLIAN GALIANO	57*	EDUARDO ORTEGA
83*	ENRIQUE MELO	88*	GRACIELA CORREA
114*	SOLEDAD NORIA	119*	SERGIO PERDOMO
22*	RAUL DETOMASI	27*	LUIS GOGGIA
53*	ROLANDO RIZZO	58*	ALVARO FERRARO
84*	FLAVIO VIDAL	89*	SEBASTIAN MARTINEZ
		120*	LILIAN GONZALEZ
23*	ALEJANDRO PEPETTO	28*	SILVIA DE BORBA
54*	FABIAN COLOMBO	59*	ALVARO DENIS
85*	MONICA SUGO	90*	MARIO CAMEJO
		121*	EDITH DA SILVA
24*	JOSELO HERNANDEZ		
55*	GONZALO MARTINEZ		
86*	ELIANA DECUADRO		
117*	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala..... J. N. 196

Asistente María Rosalba



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA..... FECHA...04/05/2018..

HORA DE COMIENZO...18²⁴..... HORA DE CIERRE...20⁰⁵.....

Citación Nº...09..

PRESIDENTE...EDUARDO MOLINARI.....



1er. Vice.....

2do. Vice...ROSARIO LARREA.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	Ausente
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala...*[Signature]* n°136..... Asistente...*[Signature]*.....

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

CITACIÓN N° 0009/018

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 4 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1. Señor edil JOSELO HERNÁNDEZ
2. Señor edil ALFREDO SILVA
3. Señor edil MAXIMILIANO RIVERO

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil MIGUEL SANGUINETTI
2. Señor edil RICHARD PÉREZ
3. Señor edil UBALDO AÍTA
4. Señor edil JUAN RIPOLL
5. Señora edila SILVIA DE BORBA
6. Señor edil GERSON VILA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 246/2018 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes

(Ex. 2018-202-81-00012) (Rep. 0009)

2) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1739/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 745/18 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Ex. 2018-200-81-00273) (Rep. 0009).

3) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. CARMEN NAHIR OLMEDO RODRIGUEZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2016 A 5A/2017 INCLUSIVE CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 29582 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00038) (Rep. 0009).

4) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. LILIAN ARIAS PEREIRA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 5A/2013 A 5A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 44920 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00037) (Rep. 0009).

5) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. ADRIANA DELL'AVO DEL CAMPO QUITA DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2012 A 2A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 39319, DE LA LOCALIDAD EL PINAR.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00036) (Rep. 0009).

6) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. VIRGINIA LAURA PELAYO SUAREZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 24207 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00035) (Rep. 0009).

7) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LA SRA. MATAITIS BRUGUERA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2014 A 5A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1053 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00034) (Rep. 0009).

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS AL "CLUB DE EXCURSIONISTAS LA AMISTAD", LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Ex. 2018-204-81-00031) (Rep. 0009).

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR CALLES DEL BARRIO "VILLA PISANO" DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ.

Mayoría absoluta de presentes.

(Ex. 2018-204-81-00032) (Rep. 0009).

10) COMISIÓN PERMANENTE N° PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO DE DECRETO: "REVISIÓN PARCIAL DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Ex. 2018-204-81-00033) (Rep. 0009).

11) SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Ex. 2018-200-81-00413) (Rep. 0009).

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:21, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2018-200-81-00407	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GASTÓN COSSIA REFERIDAS A CENTENARIO DE LA LEY N°5647 SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	27/04/2018
2018-204-81-00047	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/02629 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CAMPEONATO INTEGRACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL AMATEUR Y SEMIPROFESIONAL 2018, ORGANIZADO POR ANFA.	27/04/2018
2018-200-81-00408	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARIO GARCÍA REFERIDAS A UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL POR EL ESTADO, EN DETRIMENTO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.	27/04/2018
2018-204-81-00048	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/02582 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER POR EL TÉRMINO DE VEINTE AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO A LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN ANTONIO DE PARTE DEL PADRÓN N° 174, DE DICHA LOCALIDAD.	27/04/2018
2018-200-81-00409	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN AL HOMENAJE A LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO, PARQUE ARTIGAS, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	27/04/2018
2018-202-81-00018	PLENARIO	SATURACIÓN EN EL SISTEMA DE RESERVA WEB PARA EXPEDICIÓN DE LIBRETA DE CONDUCIR.	28/04/2018
2018-202-81-00019	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	28/04/2018
2018-203-81-00021	PLENARIO	CONGRATULACIONES AL PROYECTO: ESTACIÓN SOLIDARIA LAS PIEDRAS.	28/04/2018
2018-203-81-00022	PLENARIO	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR PABLO TOSCANINI.	28/04/2018
2018-203-81-00023	PLENARIO	EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SALUDAN NUEVAMENTE CON ORGULLO A ESTUDIANTES DEL LICEO DE LA CIUDAD DE TALA, CREADORES DEL PROYECTO QUE OBTUVO UNA MENCIÓN COMO MEJOR EQUIPO NOVATO EN EL	28/04/2018

		WORLD FESTIVAL Y MEJOR INVESTIGACIÓN DE PROYECTO EN EL OPEN DE LA NASA.	
2018-203-81-00024	PLENARIO	SENTIDO PÉSAME ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DR. CARLOS OMAR DELFRATE.	28/04/2018
2018-200-81-00410	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO, MARCELO AIZCORBE PRESENTA TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL DEL MES DE ABRIL.	30/04/2018
2018-200-81-00411	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE CANELONES CONCURSA, A REALIZARSE EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL LOCAL DEL PIT-CNT, MONTEVIDEO	30/04/2018
2018-200-81-00412	PRESIDENCIA	DIRECTORA DEL LICEO DE MIGUES SOLICITA DONACIÓN PARA SER UTILIZADA EN EL CURSO DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CÍVICA DE 3ER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	30/04/2018
2018-200-81-00413	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	30/04/2018
2018-200-81-00414	PRESIDENCIA	DIRECTORA DEL SEMANARIO EL PUEBLO DE SANTA LUCÍA SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR OPI, QUE SE REALIZARÁ ESTE AÑO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	30/04/2018
2018-200-81-00415	COMISION PERMANENTE 2	VECINOS DE CANELON CHICO PRESENTAN NOTA CON INQUIETUDES Y NECESIDADES DE DICHA ZONA.	30/04/2018
2018-200-81-00416	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA SEÑORA MARIA ANA MELO PRESENTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y SOLICITA QUE SE ADJUNTEN A SU LEGAJO PERSONAL.	30/04/2018
2018-202-81-00020	SECRETARIA GENERAL	LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER DOS CARGOS DE AUXILIAR 1 Y DOS CARGOS DE AUXILIAR 2 DEL ESCALAFÓN SERVICIOS AUXILIARES DEL ORGANISMO.	30/04/2018
2018-200-81-00417	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	30/04/2018

2018-200-81-00418	PRESIDENCIA	PROFESOR EDUARDO PAZ FIGUERÓN SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL PROYECTO DE GIRA POR EUROPA DE LA COMPAÑÍA URUGUAYA DE ARTE SENTIDO SUR, EN EL MARCO DE SU PRESENTACIÓN EN EL FESTIVAL MUNDIAL DE DANZAS TRADICIONALES FESTIFOLK, A DESARROLLARSE DEL 13 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.	02/05/2018
2018-200-81-00419	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DOMICILIADOS EN LA CALLE LAVALLEJA ENTRE MANUEL MELÉNDEZ Y MANUEL FREIRE PLANTEAN SU URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON EL SERVICIO DE SANEAMIENTO.	02/05/2018
2018-200-81-00420	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO YAQUELINE GARAY SOLICITA SE INCLUYA EN SU LEGAJO PERSONAL CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.	02/05/2018
2018-200-81-00421	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA PRESENTAN NOTA TRANSMITIENDO INQUIETUD DE VECINOS DE SANTA LUCÍA RESIDENTES EN LA CALLE RAMÓN IRIGOYEN Y GENERAL MITRE QUIENES PADECEN MALOS OLORES Y ACUMULACIÓN DE MOSQUITOS POR OBRA NO CULMINADA.	02/05/2018
2018-200-81-00422	ASESORIA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2971/18 CON RESOLUCIÓN APROBANDO INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.	02/05/2018
2018-200-81-00423	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO NATALIA PORTO SOLICITA CAMBIO DE OFICINA.	02/05/2018
2018-200-81-00424	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, SEÑOR ENRIQUE SILIUTTI PRESENTA CONSTANCIAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS.	02/05/2018
2018-200-81-00425	SECRETARIA GENERAL	CENTROS MEC INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA FOTOGRÁFICA DENOMINADA TOCO TÚ PIEL, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL DE ATLÁNTIDA.	02/05/2018
2018-200-81-00426	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO, ALEJANDRO REPETTO Y RICARDO GARCÍA SOLICITAN SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN EL PRÓXIMO PLENARIO DEL CUERPO A LOS INTEGRANTES DE ADEOM CANELONES.	02/05/2018

2018-200-81-00427	SECRETARIA GENERAL	COTIDIANO MUJER INVITA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL MUSEO BLANES, MONTEVIDEO.	02/05/2018
2018-200-81-00428	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA 107° EDICIÓN DE LAS FIESTAS MAYAS, 207° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL MINISTERIO DE TURISMO, MONTEVIDEO.	02/05/2018
2018-200-81-00429	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL Y EL MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO PERUGORRÍA, EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE, ESCUELA N°72 MARÍA ESTHER LABARRERE, LA PAZ.	02/05/2018
2018-200-81-00430	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA CELEBRACIÓN DEL 205° ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO DE LA REVOLUCIÓN ARTIGUISTA EN VILLA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA PLAZA 18 DE JULIO, CANELONES	02/05/2018
2018-200-81-00431	SECRETARIA GENERAL	INTENDENTE DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DEL 207° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, 107° EDICIÓN DE LAS FIESTAS MAYAS, EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL MONUMENTO AL PRÓCER GRAL. JOSÉ ARTIGAS, LAS PIEDRAS.	02/05/2018
2018-202-81-00021	SECRETARIA GENERAL	LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER SEIS CARGOS DE OFICINISTA 1 (GRADO 5) Y LOS QUE RESULTEN DE LAS PROMOCIONES EN EL CARGO OFICINISTA 2 (GRADO 6) DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO.	02/05/2018
2018-200-81-00432	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DIFICULTADES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR EN EL DEPARTAMENTO.	03/05/2018

2018-200-81-00433	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REUNIÓN REALIZADA EN SOLYMAR POR EL TEMA INSEGURIDAD.	03/05/2018
2018-200-81-00434	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTADO DE LA CALLE JUAN ANTONIO ARTIGAS EN NICOLICH.	03/05/2018
2018-200-81-00435	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSTALACIÓN DE APARATOS SALUDABLES EN EL EMPALME DE LAS RUTAS 101 Y 102.	03/05/2018
2018-200-81-00436	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CIERRE DE TELECENTRO DE ANTEL EN NICOLICH.	03/05/2018
2018-200-81-00437	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FALTA DE MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO EN LOS BARRIOS LA BOLSA Y ALTOS DEL AEROPUERTO.	03/05/2018
2018-200-81-00438	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	03/05/2018
2018-200-81-00439	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CENTROS DIURNOS PARA PERSONAS MAYORES.	03/05/2018
2018-200-81-00440	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACTIVIDAD DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	03/05/2018
2018-200-81-00441	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS CONTRATA SERVICIOS CON EMPLEADOS EN NEGRO.	03/05/2018
2018-200-81-00442	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BASURERO UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO.	03/05/2018
2018-200-81-00443	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 90° ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEÓN GUALBERTO DUARTE LUJÁN.	03/05/2018
2018-200-81-00444	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LAURA RAGGIO, DIANA MAIDANIK Y SILVIA REYES: LAS MUCHACHAS DE ABRIL.	03/05/2018
2018-200-81-00445	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GENOCIDIO ARMENIO.	03/05/2018

2018-200-81-00446	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PEDRO TUFRÓ RÚA: UN PEDRENSE OLVIDADO QUE MERECE UN RECONOCIMIENTO.	03/05/2018
2018-200-81-00447	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL REMITE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZADO DEL 21 AL 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS.	03/05/2018
2018-200-81-00448	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2809/18 RELACIONADO CON NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE DE \$ 2.916.686.	03/05/2018
2018-200-81-00449	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2776/18, RELACIONADO CON NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE DE \$ 440.000.	03/05/2018
2018-200-81-00450	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2778/18, RELACIONADO CON NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE DE \$ 2.057.894.	03/05/2018
2018-200-81-00451	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°264/2018 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA DE ESTATUTO DE FUNCIONARIOS.	03/05/2018

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2015-200-81-01241	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. RAQUEL B.FREIRE QUIEN DESEMPEÑABA FUNCIONES EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	30/04/2018
2017-203-81-00124	MINISTERIO DEL INTERIOR ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0473/017 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017 Y REMITE INFORME DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDÚ REFERIDO A MANIFESTACIÓN DE RECHAZO A LOS HECHOS ACAECIDOS LUEGO DE LA MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL EN PAYSANDÚ.	02/05/2018
2017-200-81-01266	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1141/2018 REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO EN LA CIUDAD DE PANDO.	02/05/2018

2017-200-81-01262	SEÑORES EDILES JUAN RIPOLL Y JULIO DOMÍNGUEZ SOLICITAN SE REMITA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SU INQUIETUD REFERIDA AL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA ZONA DE CARRASCO DEL SAUCE.	03/05/2018
2018-200-81-00169	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0132/2018 REFERIDO AL SERVICIO DE BAROMÉTRICA.	03/05/2018

4.- MEMORIAL DE LA DEMOCRACIA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo

SEÑOR CAMEJO.- Lamentablemente, estimados ediles compañeros —lo digo así porque así lo siento—, el viernes pasado no pude participar del plenario por razones de fuerza mayor; un viejo compañero estaba a punto de fallecer y entendí que tenía que acompañarlo. Pero me hubiese gustado estar presente ya que se iba a tratar la aprobación del memorial de la democracia en homenaje a Zelmar Michelini y Héctor *Toba* Gutiérrez Ruiz.

Obviamente, después pregunté cómo estuvo la sesión, qué pasó, y tengo que agradecer al señor edil José Fontangordo por las palabras vertidas en sala en nombre del Partido Nacional; a la presidenta de la Comisión Especial N° 1/2015, Recuperación de la Memoria, edila Noemí Reymundo; al compañero y amigo edil Carlos Garolla; al compañero y amigo edil Miguel Sanguinetti, y al compañero y amigo edil Roberto Saravia.

Por supuesto, también quiero agradecer a la bancada del Partido Nacional porque en todo momento —previamente conversamos sobre este tema— tuve su apoyo. Y agradezco, asimismo, a la bancada del Frente Amplio, a la bancada del Partido Colorado y a la gente de Novick, dado que el proyecto del memorial de la democracia salió aprobado por unanimidad. Y cuando pienso en eso, tengo que decir que la memoria nos une.

Para cerrar, comparto una frase de Eduardo Galeano: “La memoria guardará lo que valga la pena. La memoria sabe de mí más que yo, y ella no pierde lo que merece ser salvado”.

Muchas gracias.

5.- RECONOCIMIENTO A LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: nobleza obliga, la felicito por su investidura. Es un gusto que hoy usted esté comandando este plenario.

Me consta que es una gran trabajadora social, y este honor es una demostración de lo que usted significa para mucha gente. La felicito de corazón.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Muchas gracias.

6.- SEGURIDAD EN TOLEDO: NECESIDAD DE MEDIDAS DRÁSTICAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: me referiré a lo que le ocurrió a una niña de 13 años.

El lunes próximo pasado, a las 8:00 de la mañana, salió de su casa rumbo al liceo. Con simpatía y algarabía, llegó al centro educativo. A las 8:30, le comunicaron que se suspendían las clases, y volvió a su casa. Ella mide 1,45 y su silueta es la de una niña. Cuando atravesó el paso nivel rumbo a su casa, fue interceptada por un hombre en moto, con casco y campera de Nacional, que le dijo: “Subí que te llevo”. Ella se negó. Él extrajo un revólver, la amenazó y la subió a la moto. La condujo hacia los fondos del liceo, a una casa abandonada. La volvió a subir a la moto y transitó por Ruta 6. Entró en camino Casa Rosada. Allí la niña se tiró de la moto, él la tomó del cabello y la volvió a subir a la moto. Nadie había visto nada, hasta ese momento. Luego, en esa misma moto la trasladó a las canteras de AFE, en Suárez, las que hace muchísimo tiempo que están abandonadas. Allí la golpeó, la lastimó y la violó; hablamos de una niña de 13 años. Con una navaja, le cortó el cuello y la dejó abandonada. Con las pocas fuerzas que le quedaban, esa niña llegó a pedir auxilio, y un señor la trasladó hasta su casa. A partir de ese momento, sus padres se presentaron en la seccional correspondiente. Desde ese lunes de mañana, han vivido una tremenda odisea.

Nos referimos a una niña de Toledo, del barrio Gabegno; una divina criatura. Un maldito ser la acaba de marcar para toda su vida.

El mismo lunes nos pusimos en contacto con la familia para darle apoyo profesional, a través de psicólogos y abogados, y fuimos hasta el Hospital Militar, donde estaba internada. La Policía hace lo que puede, pero todavía no tenemos novedades de ese maldito ser. Destrozó a una niña, destrozó a una familia humilde, de pocos recursos pero trabajadora. Estamos muy consternados por este tema.

Toledo tiene el más alto índice de violencia doméstica del país y, tristemente, tiene el más alto índice de niños abusados. No vamos a descansar para que esto no quede impune. Esta es la tercera niña que ataca este depravado. La verdad es que a uno, como padre, que tiene un sentimiento puro, le llega hasta lo más profundo el dolor que está padeciendo esa familia.

Las cosas tienen que cambiar. Tiene que volver el servicio 222 a los centros educativos. Allí no hay control de nada; casi en la puerta del liceo venden droga. Yo no digo que sea culpa de la Policía ni de Bonomi ni del Ministerio del Interior; es culpa de todo el sistema, en el cual me incluyo. Hay que tomar determinaciones drásticas y profundas, cueste

lo que cueste, no importan los costos políticos, porque estamos hablando de criaturas que están totalmente desamparadas.

Le hemos escrito una nota al señor Wilson Netto, la que muy amablemente nos contestó casi a las veinticuatro horas.

En Toledo, se vive una realidad muy pero muy embromada, de verdad. Estamos a la suerte de lo que pase. Y cada día se complica más. Hay 46 bocas de pasta base. Hemos reclamado en todos lados, pero no ha sido posible cambiar esa realidad. Por suerte, ahora se creó la Comisaría de la Mujer, que se va a instalar en el mes de junio allí, pero no alcanza. Ojalá que las cosas mejoren; ojalá que las cosas puedan revertirse. Yo estuve con esta niña y les puedo asegurar que fue un encuentro horrible. Esperamos que las cosas cambien.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía, a la jueza Patricia Ferreira, del Juzgado Letrado de Primer Turno de la ciudad de Toledo; a la Seccional 20 de Toledo, al señor Wilson Netto y a la comisión respectiva de esta Junta Departamental.

Esperamos que desde aquí, desde todo el espectro político, podamos tomar alguna iniciativa para que en mi pueblo, ese pueblo que tanto quiero, que tanto amo, las cosas cambien.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

7.- INMIGRANTES EN URUGUAY

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: la felicito por su presencia en la mesa. Se nota un nivel interesante en su conducción.

Para entrar al tema que voy a desarrollar, quiero recordar que en el plenario pasado el señor edil Carlos Garolla hizo referencia a una situación muy particular que se vive en el municipio de Santa Rosa con la llegada de ciudadanos cubanos a esa localidad para residir allí. La intervención fue acertada, con una preocupación lógica y valedera por parte del compañero. En el día de hoy, si bien no nos vamos a referir a esa situación puntual, entendemos necesario volcar algunos elementos con respecto a un debate que se viene generando en torno a los migrantes que llegan a nuestro país; debate que se ha venido intensificando en los últimos meses y, en especial, en las últimas semanas, tanto en las redes sociales como en algunos medios de prensa escrita de tirada nacional, como *La Diaria*, *El País* o *El Observador*.

Existe una preocupación creciente en los uruguayos con respecto a este tema; una preocupación lógica y válida. Algunos plantean que este fenómeno migratorio debe ser atendido por el Estado, ayudando a los migrantes a insertarse en nuestra sociedad— en la parte social, cultural, educativa, laboral—, para proteger a un grupo importante de personas que pueden llegar a verse sumamente expuestas a situaciones de vulnerabilidad si el Estado no toma medidas concretas que ayuden a la inclusión.

Hay personas que ven en la inmigración algo que puede resultar positivo no solo para las familias migrantes —que escapan de diferentes realidades en sus países—, sino para nuestra sociedad en su conjunto. Otros plantean que la inmigración merece tener una fuerte regulación, que impida la entrada de ciertos extranjeros y facilite el ingreso de otros, seleccionando con mayor rigurosidad quiénes tendrían derecho y quiénes no a poder seguir su vida en nuestro país. Así apareció en una columna del diario *El Observador* en el día de ayer. Estas posiciones esconden un fuerte sentimiento de xenofobia, que se puede apreciar analizando las tres principales líneas discursivas que se pueden escuchar o leer, mayormente en las redes sociales.

Analizaremos esas tres líneas de razonamiento.

La primera línea de razonamiento es “los inmigrantes vienen a robarles el trabajo a los uruguayos”. Esta línea discursiva puede parecer simple, pero busca generar el

descontento y, por ende, plantar la semilla de la xenofobia en una fracción particular de la sociedad, en aquellos uruguayos que, lamentablemente, se encuentran en situación de desempleo o aquellos que ven que pueden peligrar sus puestos de trabajo.

Dentro de esta línea discursiva se encuentran algunos conceptos que es necesario confrontar, porque si no, corremos el riesgo de que estas mentiras se instalen en la sociedad generando un efecto profundamente negativo. Uno de estos conceptos es que los migrantes trabajan por menos dinero que los uruguayos. Esto se sostiene a pesar de que nuestro país tiene un mercado laboral fuertemente regulado, con salario mínimo establecido, con consejos de salarios que fijan laudos para cada tarea dentro de los diferentes rubros. Un extranjero solo podría cobrar menos que un uruguayo si trabajara en la informalidad, sin aportes al Banco de Previsión Social y sin ninguna otra garantía o seguridad. Esas situaciones se han combatido sin cansancio por parte del gobierno nacional, y vamos a poner dos ejemplos bien claros y contundentes. Por un lado, hace algunos años fueron encontradas trabajadoras bolivianas en una situación de casi esclavitud en la casa de los dueños de Grandes Tiendas Montevideo. Por otro lado, el verano anterior, en el este del país, se encontró a varias decenas de personas extranjeras trabajando en negro, de manera informal. En ambos casos, tanto el Ministerio de Trabajo, como el BPS y la Justicia condenaron y castigaron fuertemente a los empleadores, que eran los responsables de las informalidades. Y cabe destacar que los empleadores eran todos uruguayos, ninguno era extranjero.

Esa lamentable estrategia de fomentar el odio de una parte de los trabajadores contra los extranjeros no es nueva y ha sido utilizada en diversos países. Quizá los casos que más han resonado son los de los Le Pen —padre e hija—, en el Frente Nacional en Francia, y el de Donald Trump, en Estados Unidos. A los tres los coloco en la categoría de *miserables*.

La segunda línea discursiva que analizaremos es “los extranjeros vienen para recibir los subsidios que otorga el Ministerio de Desarrollo Social”.

Dentro de la esquizofrenia xenófoba conviven esta línea discursiva y la anterior. Es decir, por un lado los extranjeros vienen a robarles el trabajo a los uruguayos y, por otro, vienen a vivir de los subsidios del Ministerio de Desarrollo Social —MIDES—. Esas dos lógicas conviven dentro de la esquizofrenia de la xenofobia.

Es necesario aclarar ciertas cosas con respecto a esta idea, sobre todo porque existe una enorme confusión en la sociedad con respecto a las prestaciones que ofrece el MIDES a aquellas personas que se encuentran en una situación económica muy vulnerable. La tarjeta Uruguay Social —la prestación más importante que otorga el Ministerio de Desarrollo Social—, para un hogar con cuatro menores o más, y una mujer embarazada, en una extrema

vulnerabilidad social y económica, tendría un monto de \$ 5575. No parece un gran negocio tomarse un avión desde República Dominicana, con cuatro niños y estando embarazada, para cobrar \$ 5575 por mes. No parece un gran negocio.

Entiendo que en este cuerpo no sería necesario aclararlo, pero como en los últimos días hubo rumores y circularon algunos audios por WhatsApp, sí voy a aclarar que el MIDES no le paga DirecTV a la gente. Es bueno aclararlo y poner esta idea en la repisa de los delirios.

La tercera línea discursiva, y quizá la más preocupante, es “el Frente Amplio trae extranjeros y les da la credencial para que voten en las próximas elecciones”. ¿Por qué digo que esta es una idea peligrosa? Porque además de la xenofobia que brota de este concepto, detrás viene una jugada electoral sucia, que intenta deslegitimar a la principal fuerza política de nuestro país: la principal fuerza política desde 1999, el Frente Amplio, la fuerza de gobierno.

Esto es peligroso, pero además es una mentira muy burda, fácil de contrarrestar con la Constitución y la ley en la mano. El artículo 75 de la Constitución de la República dice: “Tienen derecho a la ciudadanía legal: A) Los hombres y las mujeres extranjeros de buena conducta, con familia constituida en la República, que poseyendo algún capital en giro o propiedad en el país, o profesando alguna ciencia, arte o industria, tengan tres años de residencia habitual en la República. B) Los hombres y las mujeres extranjeros de buena conducta, sin familia constituida en la República, que tengan alguna de las cualidades del inciso anterior y cinco años de residencia habitual en el país. (...) Los derechos inherentes a la ciudadanía legal no podrán ser ejercidos por los extranjeros comprendidos en los incisos A y B hasta tres años después del otorgamiento de la respectiva carta”.

Quiere decir, señora presidenta, que un extranjero con familia debe esperar tres años para poder solicitar la ciudadanía legal, y luego tres años más para inscribirse en el Registro Cívico Nacional; un total de seis años, como mínimo, siempre y cuando pueda vencer la demora en los trámites y la burocracia en migraciones. En la lógica de quienes defienden esta idea, el Frente Amplio estaría trayendo extranjeros para que, con suerte, pudiesen votar en las elecciones del año 2024. Créame que las elecciones del año 2024 no están aún en la agenda del Frente Amplio. Y hay quienes dicen que la Corte Electoral les está dando la credencial cívica hoy a esos extranjeros, algo que no hace más que insultar la inteligencia de todos los uruguayos, insultar la historia de la Corte Electoral, insultar a quienes trabajan en ese organismo y a los que ocupan cargos en representación de los diferentes partidos políticos, porque, me imagino que los miembros de la Corte que

pertenecen a la oposición no estarán de acuerdo con esto. Esta es una gran mentira que insulta gratuitamente a mucha gente, por lo que no hay que dejarla pasar.

Creo que hemos demostrado que esta corriente de xenofobia que viene brotando en nuestro país en las últimas semanas tiene como origen el odio y la ignorancia. Son ataques innecesarios, son falacias que no le hacen bien al sistema político y, mucho menos, a nuestra sociedad.

Así que, señora presidenta, si usted o algún miembro de este cuerpo se cruzan con alguna persona que sostenga estas ideas, denle un abrazo y un libro, porque seguramente les hacen mucha falta.

8.- LO QUE PENSAMOS DEL FÚTBOL Y DEL SEÑOR NOVICK

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:42)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: esta semana leí un par de noticias separadas en el tiempo. En realidad, la segunda noticia me llevaba hacia la primera. Una de ellas estaba relacionada con el tema del fútbol y la otra, con el candidato a la presidencia, excandidato a la intendencia de Montevideo, el señor Novick. Pero esa noticia no estaba vinculada a sus hijos — que, por cierto, juegan bastante mal al fútbol—, sino a la concepción que tiene Novick del fin de la ideología.

Una filial de una de las empresas más lucrativas, que seguramente debe tener más seguidores que el cristianismo o que cualquier otra religión, como es la FIFA, ha dado demostraciones de estar por encima de cualquier Estado. Respeta lo que quiere, lo que le conviene, y lo otro, lo impone. Esa filial es una organización sudamericana que regentea la Copa Libertadores de América y es conocida como CONMEBOL. Esta, a pesar de la conquista obtenida por los trabajadores de un país, increíblemente los obligó a jugar un 1° de mayo. Y acá, más allá de unos chisporroteos entre los jugadores —que imagino resolverán entre ellos—, a esta noticia no se le dio la importancia que tiene, a mi modo de ver; tal vez leo pocas noticias.

Para mí, este hecho fue patético, deplorable. La CONMEBOL y la FIFA, organizaciones sumamente lucrativas, son empresas que están rigiendo parte de la vida de la población del mundo. Realizan los mundiales de fútbol donde quieren y exigen que donde se realizan los mundiales pongan dinero, aunque después de que ellos se vayan los países pierdan miles de millones de dólares; les importa poco. El tema pasa por la concepción de la empresa por encima del Estado, por encima de cualquier continente; primero la empresa. Y ahí fue que relacioné esta noticia con el señor Novick.

Hace unos días, el señor Novick inauguró un local nuevo en un exbanco; interesantísimo. Anteriormente, había realizado un *reality show* en el Hotel Victoria Plaza para presentar a los candidatos a intendentes. En la inauguración del nuevo local, su prédica fue que esto no es cuestión de ideología, sino que es cuestión de gestión. Se ve que como

perdió las elecciones en Peñarol, quiere gestionar el país. Se le va a hacer un poco difícil. Él asimila, como muchos, que el país es como un boliche y que gobernar es como manejar un almacén, un supermercado o un local de venta de zapatillas.

Fueron interesantes algunas expresiones que allí se vertieron. Por supuesto que el tono general fue el desprecio por la política. Un diputado oriundo de este departamento hizo uso de la palabra en esa oportunidad, el señor Peña, quien proviene de un partido tradicional, con historia fundacional en este país, con una ideología conocida, sin duda alguna, aunque yo no comparto nada de lo que plantea. Más allá de los calificativos que utilizó para el Frente Amplio —está en todo su derecho a hacerlo—, dijo que se terminó el momento. Dijo que está muy bien comenzar a hacer *realities* para formar candidatos, porque así no hay que estar veinte años en un comité de base cebándole mate a algún dirigente para llegar a algún cargo. Lo que no dijo fue que la forma en que ellos están haciendo política, en que consiguen los cargos, es poniendo plata. Quizás ambas formas tengan cierta similitud, solo que una es *estando* y la otra, *poniendo plata*.

Bienvenido este nuevo tema de discusión. No es la primera vez que hablo ello. Se trata de un estilo más con el cual tendremos que comenzar a convivir, una nueva ideología, una nueva política de estos nuevos ricos que están queriendo manejar los destinos políticos de la ciudadanía de este país.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa del departamento acreditada ante este organismo, para que sepan qué pensamos del fútbol y del señor Novick.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

9.- ROBO DE OBJETOS DE BRONCE EN LA NECRÓPOLIS DE SANTA LUCÍA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: en esta oportunidad, vamos a referirnos a una problemática que se viene dando desde hace tiempo, que al día de hoy no se ha podido solucionar y que, a nuestro entender, es algo delicado, por su naturaleza. Me refiero al robo de bronce en la necrópolis de Santa Lucía.

Tomamos conocimiento de esta situación a través de las familias de esa ciudad que resultaron damnificadas, en el mes de octubre de 2017. Inmediatamente, realizamos una recorrida por la necrópolis, acompañados de los vecinos. En esa ocasión, pudimos comprobar el robo de la totalidad de las argollas de bronce de los panteones.

Entonces, consideramos que lo más apropiado ante esa situación era realizar una solicitud de pedido de informes a la Intendencia de Canelones para tener una respuesta oficial sobre los hechos acaecidos. Fue así que el pasado 20 de octubre, por escrito, solicitamos información sobre las medidas de seguridad existentes en la necrópolis y respecto a cuáles serían las medidas a tomar a futuro, entre otras consultas.

En el mes de diciembre de 2017, recibimos la respuesta a nuestro pedido de informes. En él, se nos manifestaba el conocimiento del mencionado hurto por parte de la Dirección de Necrópolis, la realización de la correspondiente denuncia policial y la creación de un expediente para atender los reclamos de los contribuyentes.

En lo que respecta a la seguridad con que cuenta esta necrópolis, esta se reduce a la existencia de luces. Me pregunto, más que una herramienta de seguridad, ¿no será esa una herramienta para los delincuentes? Me remito a los hechos para responderme a mí mismo.

Con relación a las medidas de seguridad a tomar en el futuro en el cementerio, se nos respondió que se incluía en el plan de obras subir la altura de los muros. En su momento, consideramos que esas medidas eran magras; no nos conformaron las respuestas.

Hace unos días, vecinos de Santa Lucía volvieron a comunicarse con nosotros para informarnos de la continuidad de esos hurtos. Luego de que se sustrajo la totalidad de las argollas de bronce —las que el Municipio repuso con argollas de hierro—, lógicamente sería cuestión de tiempo que comenzaran a robar las letras y las placas de ese metal. Efectivamente, en la necrópolis de Santa Lucía comenzaron a sustraer el bronce que quedaba en los panteones, así como las letras de ese metal que había en estos.

Pudimos confirmar esta situación dado que en el día de hoy realizamos una recorrida por la mencionada necrópolis, hablamos con sus funcionarios y con las familias damnificadas. Aproximadamente treinta días atrás comenzaron a registrarse estos nuevos hechos vandálicos, porque, aparte de ser robos, eso es lo que son. Comprobamos que los panteones afectados fueron los que se encontraban en la zona cercana al muro derecho del cementerio. Estamos hablando de no menos de veinte panteones. Esperamos equivocarnos, pero, de no mejorar la seguridad en esa dependencia municipal, ya sea subiendo la altura de los muros —obra que al día de hoy no se ha comenzado— o implementando horas de trabajo para serenos, consideramos que es factible que se hurte la totalidad del bronce de los panteones y tumbas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director general de Administración, señor Javier Rodríguez; a la directora de Necrópolis, señora Alicia Garreta; al Concejo Municipal de Santa Lucía, al semanario *El Pueblo* de esa ciudad y al resto de los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

10.- NECESIDAD DE RESTAURAR ESTATUA DE GARDEL, OBRA DEL ESCULTOR AMÉRICO MASAGUÉS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: le deseamos éxitos en la nueva gestión que está llevando adelante.

En el día de hoy vamos a exponer sobre un tema al que hemos hecho referencia en otras oportunidades: la proficua obra que el pintor y escultor barrosblanquense Américo Masagués ha realizado, que es conocida a nivel mundial. Me refiero especialmente a su estatua de Gardel, que fue una de las primeras que se hizo en el mundo.

Voy a hacer mención nuevamente a este tema porque muchas personas han manifestado su preocupación por el estado en que se encuentra la estatua referida y les gustaría saber si hay posibilidades de recuperarla.

Sé que este tema está en la Comisión Permanente N° 7 y sé que lo trató el Concejo Municipal de Barros Blancos, pero sería significativo empezar a hacer algo, ya que el 29 de julio de 2019 se van cumplir 20 años del fallecimiento de Américo Masagués.

La estatua mencionada fue inaugurada en 1959. Gracias a ella, su creador es conocido a nivel mundial, así como también Barros Blancos.

Señora presidenta, si se pudiera recuperar esta obra, podría ser una atracción turística, formar parte de un turismo más focalizado, local, que no es el de sol y playa.

Es importante señalar que todas las calles de Villa Margarita —donde se encuentra la estatua— tienen nombres de personas relacionadas con el tango: Carlos Gardel, Julio Sosa, Agustín Magaldi, Carlos Roldán, Ignacio Corsini, Romeo Gavioli... Cabe agregar que la estatua se encuentra en la intersección de las calles Carlos Gardel y Julio Sosa.

Creo que podría crearse un circuito turístico que comprendiera a Villa Yerúa de Malvín y Villa Margarita. Decimos esto pensando, fundamentalmente, en la gente que llega en los cruceros. Recuerdo que cuando era niño muchas personas con rasgos asiáticos iban a ver y a filmar la estatua de Gardel. Lamentablemente, esa práctica se ha ido perdiendo. Creo que podría recuperarse si esa estatua se restaurara. Además, eso implicaría la creación de fuentes laborales. ¡Cuántos ceramistas de Barros Blancos — muchos de los cuales viven en Villa Margarita— podrían hacer réplicas de esta estatua y su entorno! ¡Cuántos pintores podrían decorar objetos para venderles a los turistas!

Considero que localidades vecinas también podrían ser parte de este circuito turístico.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7, a la Comisión Permanente N° 6 y a los municipios de Nicolich, Barros Blancos y Suárez.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

11.- UN 1º DE MAYO SIN NADA QUE CELEBRAR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señora presidenta: habiéndose conmemorado días atrás el Día de los Trabajadores, cabe una reflexión respecto a la situación que vive el país en relación con el empleo, la desocupación y la seguridad.

Uno de los datos más alarmantes que debemos abordar es el aumento de la tasa de desempleo, que trepó a un 9,31 % en febrero de este año. Es la más alta desde 2007, lo cual no es de extrañar, ya que en los últimos tiempos se han perdido alrededor de 40.000 puestos de trabajo. Al día de hoy, 315.000 uruguayos tienen problemas de empleo: 138.000 están desocupados, 31.000 han dejado de buscar empleo porque están desalentados y 146.000 son subempleados.

Cabe agregar que estas cifras toman en cuenta a quienes buscan o han buscado trabajo, pero no a los que directamente no lo buscan, quienes se conforman con las dádivas que les proporciona el Estado y que pagamos los trabajadores y los jubilados.

La tasa de empleo actual es de 57,3 %, casi uno a uno en relación con los pasivos, lo cual nos conduce inexorablemente a un colapso de la seguridad social.

Ante estos números, el gobierno debería empezar a cumplir con sus obligaciones, como propiciar las condiciones para que todo uruguayo tenga un trabajo que lo dignifique y que le permita llevar a su hogar el sustento, tener las necesidades básicas cubiertas.

La cifra que arroja la tasa de desempleo de los menores de veinticinco años es alarmante: un 26 %. Proyectando hacia el futuro, la situación de los jóvenes se agrava cada vez más, porque no solo los expulsa el mercado laboral, sino también la educación. Nadie tiene dudas de que quienes están menos calificados tienen mayor dificultad para conseguir empleo. Eso lo sabemos todos y lo aseveró el ministro respectivo.

Hoy en día, de cada cuatro jóvenes, tres no culminan sus estudios secundarios. Si a esto le agregamos los vertiginosos cambios tecnológicos que se vienen sucediendo día a día, el resultado será que la tasa de desempleo seguirá aumentando. Un sistema educativo que no los retiene y un mercado laboral que los expulsa: ese es el presente y el futuro de nuestros jóvenes.

A estos problemas se le suma la situación de indefensión frente a la delincuencia, que un día sí y otro también termina con la vida de los trabajadores en su trabajo y fuera de él también.

Este 1º de mayo no fue un día de celebración para la mayoría de los uruguayos. Este 1º de mayo fue un día de duelo por todos los trabajadores muertos a manos de delincuentes, delincuentes que matan con total impunidad, apañados por un sistema judicial perverso, que es benevolente y permisivo con ellos e indolente con las personas de trabajo.

Si el gobierno no cumple con su obligación de defendernos, de cuidar la vida de los uruguayos, ¿qué podemos esperar?

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Permanente N° 10 y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como ha solicitado, señora edila.

12.- CUESTIONAR FALLOS ADVERSOS MIERES Y LA SOLICITUD DE PACHECO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señora presidenta: no quiero ser recurrente con las intervenciones sobre la judicialización de la política, pero los hechos acaecidos en los últimos días ameritan, por lo menos, refrescar de qué se trata este tema.

Desde la perspectiva social y con el propósito de hacer justicia, los gobiernos y los diferentes sistemas han creado leyes que dictan lo que se supone que es correcto e incorrecto. Lamentablemente, los intereses personales y públicos distorsionan el concepto de justicia, y con ello surgen los problemas sociales. De ahí la célebre frase de George Washington: “Cuando la política entra por la puerta, la justicia salta por la ventana”.

El ejemplo más claro de lo que ha venido sucediendo se dio ayer o anteayer —no lo recuerdo, porque ha habido un bombardeo constante de información—: la reticencia del senador Pablo Mieres respecto a la solicitud de archivo del fiscal Pacheco en el caso del uso de las tarjetas corporativas de ALUR. Mieres tildó de escandalosa e incomprensible una decisión tomada en un ámbito judicial.

Diversos barómetros de opinión y encuestas señalan que los ciudadanos tienen una percepción negativa de la Justicia y consideran que en buena medida está politizada o no es del todo independiente. Mieres, con sus actitudes, así como la derecha, con lo que ha generado en los últimos tiempos en cuanto a esta guerra jurídica hacia algunos dirigentes, han colaborado con esa percepción. Siempre han surgido opiniones públicas —más ahora, con las redes *morales*, donde cualquiera puede decir lo que se le antoja— relativas a que los jueces son corruptos si el fallo es adverso a determinados intereses.

Todos los instrumentos que colaboren a una separación más clara de la Justicia y la política pueden favorecer el respeto a las instituciones y posiblemente redunden en una valoración más positiva de los ciudadanos al Poder Judicial.

Las decisiones centrales de un sistema democrático son fundadas por el Poder Judicial. Los tribunales y sus sentencias, audiencias públicas, indagatorias y posibles procesamientos se vuelven, de una forma u otra, parte vital del espacio político y, como en el caso de las tarjetas corporativas, su epicentro; es lo que está pasando hoy en día. Judicializar la política es una decisión política, a veces directa, otras indirecta, pero siempre es una decisión que parte de la propia política.

No hace mucho, a partir de la guerra jurídica que se generó con la situación de Lula, me refería al *lawfare*, lo que entendíamos como la utilización de la ley y de los procedimientos judiciales por parte de agentes públicos como una forma de perseguir a aquellos que fueron estigmatizados. A esto se suma la guerra mediática sostenida por potentes medios de comunicación de masas, que ejercen una enorme presión pública con un objetivo fijado. Ponen en tela de juicio el papel de la política para construir democracia y transforman valores democráticos en simples objetos mediáticos.

Últimamente, se estuvo cuestionando la posición del senador De León y su intención de iniciar una instancia judicial para defender su honor y su integridad. Con frecuencia —mucho más de la deseada—, personas que denuncian violaciones a sus derechos por el tratamiento periodístico que se ha dado a un proceso en el que están inmersos nunca vuelven a recuperarse. Esta lucha por el honor y la imagen siempre tiene las de perder. En el caso de De León, más allá de que no se encontró ningún instrumento válido para reprochar penalmente su actitud, su imagen pública y política ya ha quedado desprestigiada. El *lawfare* no necesita pruebas, sino apenas indicios o impresiones.

Bajo el paradigma de la lucha contra la corrupción —que, por cierto, es un precepto bastante populista— se defiende la vulneración a aspectos republicanos básicos, en un vale todo donde las víctimas visibles son determinados dirigentes, pero, sobre todo, las víctimas son la verdad y la justicia.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al despacho del senador Pablo Mieres y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

**13.- RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 246/2018,
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018**

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 246/2018, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00012) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

**14.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1739/18
TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 745/18, DE FECHA 28 DE
FEBRERO DE 2018**

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1739/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 745/18, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00273) (Rep. 0009).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 29. AFIRMATIVA**

15.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 22:00.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
3º, 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta para una cuestión de orden.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º y 7º término.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 25 en 29. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. CARMEN NAHIR OLMEDO RODRÍGUEZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2016 A 5A/2017 INCLUSIVE CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 29582 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00038) (Rep. 0009).

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. LILIAN ARIAS PEREIRA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 5A/2013 A 5A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 44920 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00037) (Rep. 0009).

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. ADRIANA DELL'AVO DEL CAMPO QUITA DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2012 A 2A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 39319, DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00036) (Rep. 0009).

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SRA. VIRGINIA LAURA PELAYO SUAREZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 24207 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00035) (Rep. 0009).

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LA SRA. MATAITIS BRUGUERA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1A/2014 A 5A/2017 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1053 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00034) (Rep. 0009).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

25 en 28. AFIRMATIVA

17.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:11)

18.- PROYECTO DE DECRETO: REVISIÓN PARCIAL DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:29)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 10° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE PROYECTO DE DECRETO REVISIÓN PARCIAL DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00033) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: vamos a tratar en forma definitiva la revisión parcial de las directrices departamentales de ordenamiento territorial, tal como establece la Ley 18308, en su artículo 25, habiendo cumplido todas las instancias de la ley.

Leyendo el expediente, se podrá identificar la categorización de suelos según la localidad. El cambio de una categoría a otra pasa por ser el territorio un lugar de transformación continua. Es un hecho indiscutible que el centro urbano crece y que el suelo rural tiene que transformarse en suelo urbano o suburbano. Por otro lado, zonas fraccionadas que no funcionan como lugares suburbanos pueden volver a desarrollarse como suelo rural.

Pueden existir diferentes circunstancias. En el proyecto se nombran las preexistencias, como, por ejemplo, la categorización de los locales industriales que fueron abandonados, pero se puede esperar para que vuelvan a funcionar y así mantener la misma categoría.

Otro aspecto importante de esta ordenanza tiene que ver con las gestiones previas. Cuando se hayan realizado gestiones previas a la entrada en vigencia de este decreto, se puede seguir manteniendo la categoría.

Hay un artículo que contempla los padrones de MEVIR, que tendrán excepciones por su carácter social, y también el cuidado de las zonas protegidas.

Una de las cosas fundamentales que hay que tener en cuenta es que las recategorizaciones no se aplicarán a la recuperación de valorización.

Como consideramos que este es un buen instrumento, vamos a votarlo afirmativamente.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: la revisión parcial de las directrices departamentales tiene como ámbito de aplicación el departamento de Canelones, específicamente, las microrregiones 1, 2 y 3. A su vez, tiene por objeto, en primer lugar, optimizar las infraestructuras instaladas en suelo urbano, lo cual cobra importancia para la revisión de los límites urbanos y suburbanos. De esa forma, se busca un mayor acceso a los servicios y a la infraestructura. En segundo lugar, proteger el suelo rural ya no solamente a través de la delimitación ajustada de la categoría de suelo, sino también de una política activa de la producción rural. En tercer lugar, promover el desarrollo de la sociedad rural, lo que implica proteger la producción vinculada a los modos de hábitat de la ruralidad.

De acuerdo a lo expresado precedentemente, en el caso de la revisión de la categorización del suelo, se ha trabajado en localidades que no han tenido un plan local.

Por último, quiero destacar la importancia que esta revisión le da a la ruralidad y a las cuencas hídricas.

Hay mucho más para decir, pero esto es lo medular para mí.

Por lo expuesto, votaré afirmativamente.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: le quiero decir al cuerpo que no tengo mucha información respecto a esta revisión. Uno de los motivos es que nuestro partido no tiene representación en la comisión respectiva. Si bien tenemos un miembro informante, no tenemos representación plena, y eso es algo que no nos permite trabajar al cien por ciento. Naturalmente, nos surgen algunas dudas. La verdad es que nos gustaría que los propulsores de esta revisión que están presentes nos aclararan si existe alguna recategorización o si se está cambiando alguna zona específica que pueda generar, por ejemplo, un cambio en el cobro de contribución inmobiliaria. Esta es una de las dudas que tenemos.

Y nos ha surgido otra duda. Si esta revisión cambia la categorización de una zona, va a cambiar la realidad de cualquier emprendimiento allí instalado. Por lo tanto, queremos que se nos brinde más información con respecto a esta revisión, en particular por parte de los integrantes de la comisión involucrada.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: tenemos en tratamiento el tema en general. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí

SEÑOR SANGUINETTI.- Bien. Yo no voy a ser tan atrevido como para aclarar o tratar de explicarle algo a alguien sobre lo que está escrito. Pero, por simple lógica, hay algunas cosas que se desprenden de esto, aunque más no sea leyendo ligeramente el título.

A partir de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, el departamento de Canelones ha sido pionero en cuanto a ordenar el territorio, manejando algunas prioridades. Las zonas más conflictivas, las zonas con mayor crecimiento demográfico y mayores problemáticas han sido las primeras en tener un tratamiento particular, con planes parciales que se derivaron de las directrices departamentales, y se siguió con el eje de Ruta 5, parte de Ruta 8, Nicolich, Paso Carrasco, Barros Blancos... Esas zonas cuentan con instrumentos específicos en cuanto al ordenamiento territorial. El argumento es el mismo que tiene este plan general, que es la dinámica de los territorios y la defensa de los espacios. Se trata de ver cuál es el uso de cada uno de los espacios.

Los puntos que acá se consideran, como bien dijo la edila Reymundo, son los que no fueron contemplados en las anteriores herramientas de ordenamiento, que si bien no

generaban mayor conflicto en el departamento, demostraban cierta realidad. Por ejemplo, algunos productores, por la forma en que se fraccionó su zona y por la categorización de suelos existente en el departamento desde hace muchos años, estaban insertos en una zona suburbana. Esto podía generar que un predio de 20 hectáreas cercano a Migués pagara contribución inmobiliaria de esa categoría. El tema es que la concepción de los fraccionamientos llevados a cabo en su momento no tuvo relación con el crecimiento demográfico y el crecimiento de las ciudades; por esa razón, no se concretaban fraccionamientos en algunas zonas y esos espacios se utilizaban para la producción agropecuaria, pero con una categorización de suburbanos.

Entonces, más allá de lo que parece, la recategorización es el pasaje de gran parte del suelo categorizado como urbano y suburbano a rural, porque, como se plantea, se vio que en esos predios se estaba llevando a cabo producción agropecuaria y no se utilizaban como zonas para viviendas. Acá no se habla ni de habilitaciones ni de tasas, sí se plantea —creo que ya lo discutimos en el período pasado— que algunos emprendimientos o negocios que en su mayoría nada tenían que ver con lo rural estaban insertos en una zona rural y no pagaban la contribución inmobiliaria que les correspondería. Lo que se hizo en el eje de Ruta 5, por ejemplo, fue respetar la característica del emprendimiento, pero la categoría del suelo será la correspondiente a la actividad que se desarrolle. Si no se lleva a cabo una actividad agrícola, pasará a ser suelo suburbano. Esto nada tiene que ver con habilitaciones, sino con la utilización del suelo; y tampoco tiene relación con un tema de tasas, por esa razón el asunto ni siquiera pasó a la Comisión Permanente N° 1.

No pretendo dar una explicación o convencer a nadie, simplemente expreso que lo central de este asunto plantea lo que ya han expresado otros compañeros.

Sí quiero destacar que, dado que en la Comisión Permanente N° 5 se solicitó más tiempo, con gusto se concedió alguna semana más para analizar el tema.

SEÑORA FRASSON.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: en cuanto a lo planteado por el representante del Partido Colorado, a mi criterio —puedo estar equivocada, pero es lo que pienso— dado que cada partido puede tener su representante en las diferentes comisiones para poder informarse sobre los temas que se tratan, no corresponde que se venga al plenario para que se le explique absolutamente todo. En todo caso, un representante del Partido Colorado pudo haber asistido a la Comisión Permanente N° 5 cuando se trató el tema para conocer los detalles antes de que se considerara en el plenario.

Por otra parte, aclaro que mi voto será afirmativo.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: desde el momento en que fuimos aludidos en función de la referencia a la participación de nuestro partido en la Comisión Permanente N° 5, cabe decir que no resulta novedoso que tenemos discrepancias con la forma en que se otorgó la representación en esa comisión. Y no necesitamos que nos expliquen que los representantes de un partido pueden asistir a una comisión aunque no la integren. Nosotros nos referíamos a que, en función de una lógica que no entendemos, al Partido Colorado se le quitó la posibilidad de voto en la mencionada comisión. Eso es algo que en un futuro vamos a tratar.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: con respecto al tema en sí, quisiera agregar que se incorporan un par de instrumentos de ordenamiento que no se previeron originalmente en el Decreto 20, del año 2011. Se trata del Plan Sectorial de Ordenamiento Rural de Canelones y un plan especial para Sofía Santos.

Por otra parte, cabe agregar que es importante tener en cuenta que cae el Decreto 84, que llamamos “De exclusión de actividades del uso del suelo en las cuencas hídricas de Canelones”, porque sus disposiciones, como las medidas cautelares para Laguna del Cisne, por ejemplo, quedaron dentro del ordenamiento de la microrregión de Costa de Oro y porque en esta modificación se incorpora un artículo que determina cierto tipo de exclusiones que no se incluían en el plan de Costa de Oro, que tienen que ver con el río Santa Lucía y los arroyos Vejigas, Pilatos, Aparicio y otros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

(Se vota:)

22 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a la discusión en particular.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los artículos 1 a 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Richard Longo.

(Se vota:)

_____ **25 en 30. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el punto 2 del proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **22 en 30. AFIRMATIVA**

19.- AGUSTÍN SILVA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por señores ediles de la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, mayo 4 de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil EDUARDO MOLINARI.
 Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del **Sr. AGUSTÍN SILVA.**

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente, su pasión por todas las actividades que emprendía. El departamento de Canelones y la Policía toda perdió un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez, amigo de sus amigos.

Comprometido como pocos con su zona, trabajador incansable por la misma, honrando día a día el uniforme que usaba, hoy la sociedad perdió un excelente ser humano.

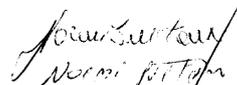
Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este vil asesinato en el cual perdió la vida el CABO Agustín Silva, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio


 LEONARDO CUPIN 60


 Walter Cervini
 Edil N° 60


 Norma Pittipin
 N° 12


 Fernando Melgares Edil 29


 Beatriz Leizaola
 N° 93

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Agustín Silva.

(Así se hace)

20.- ROMINA DA SILVA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por la bancada del Partido Colorado.

(Se lee:)

Canelones, mayo 4 de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil EDUARDO MOLINARI.
 Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares de la Srta. **ROMINA DA SILVA**

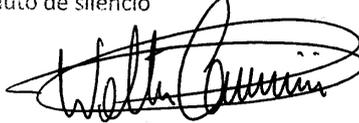
Quienes la conocimos pudimos disfrutar de su don de gente y su pasión por todas las actividades que emprendía.

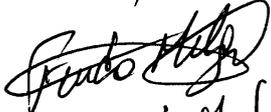
Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

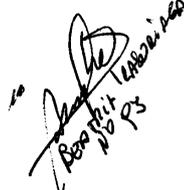
Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

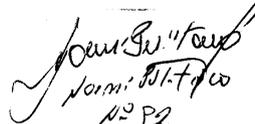
Solicitamos, que se realice un minuto de silencio


 EDUARDO CURI
 N° 90


 Walter Cernini
 Edil N° 60.


 Fernando Melger Edil 29.


 Roberto
 N° 95


 Juan
 N° 92

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de Romina da Silva.

(Así se hace)

21.- MARÍA LEONI GÓMEZ DE TORENA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDUARDO MOLINARI.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: MARIA LEONI GÓMEZ de TORENA "POTI".-

Se trato de un excelente ser humano, abuela del compañero Edil de ésta Junta Departamental; Ignacio Torena.-

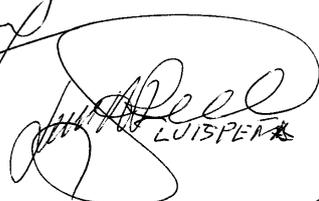
Los Ediles de ésta Junta Departamental desean hacer llegar sus más sinceras condolencias a familiares y amigos ante tan irreparable pérdida.-

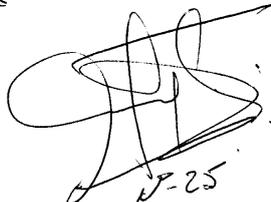
Solicitamos asimismo se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia.-

[Handwritten signatures and stamps]

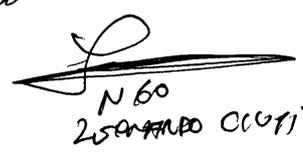

 FONTANGORDO
 EDIL DPTAL.
 CANELONES

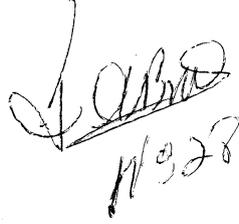

 LUIS PEÑA


 N° 25


 N° 30


 N° 15


 N° 60
 EDIL DEPTO. CANELONES


 N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: simplemente deseo agradecerles a los diferentes compañeros de esta Junta Departamental por acompañarnos en estos momentos y hacernos llegar su apoyo a través de diferentes medios.

Estos son momentos difíciles que a todos nos toca pasar en la vida.

Les agradezco por su presencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de la señora María Leoni Gómez de Torena.

(Así se hace)

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2018.

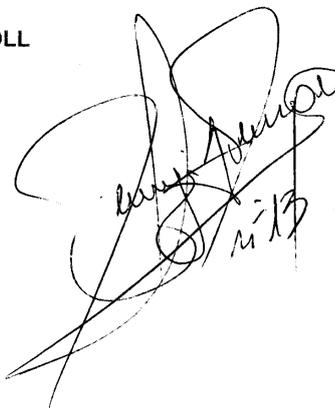
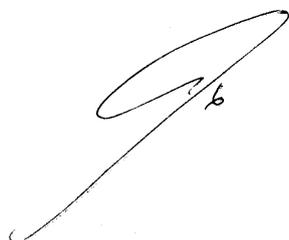
Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDUARDO MOLINARI

Presente.

Los ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo del Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar, con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

LICENCIA DEL EDIL JUAN RIPOLL



Canelones 4 de mayo 2018

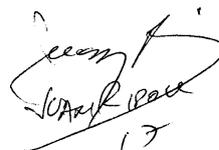
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 7 y 9 de mayo de los corrientes, por motivos particulares.



17

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 12º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDUARDO MOLINARI

Presente.

Los ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo del Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar, con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

LICENCIA DE LA EDILA LYLIAM ESPINOSA

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature with the number '6' below it. In the center, there is a signature with 'A. 16' and 'Edil L. Vilg.' written below it, along with the number '125'. On the right, there is a large signature with 'n=13' written below it, and another signature with '12' below it.

Canelones 4 de mayo 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 4 de mayo de los corrientes, por motivos particulares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 04 de mayo de 2018.

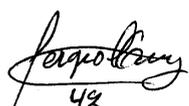
Sr. Presidente de la Junta Departamental,

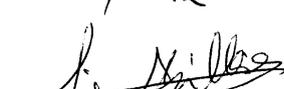
Edil Eduardo Molinari

S/Despacho

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

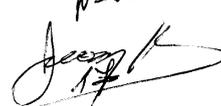
SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 Y EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO


42


N.º 12


N.º 41


N.º 15


N.º 17

Canelones, 04 de Mayo de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

s/Despacho

De mi mayor consideración:

El Edil abajo firmante, solicita licencia por el periodo comprendido entre el 07 y el 11 de mayo del corriente año, por motivos particulares.

Atentamente,



Edgardo Duarte

Edil N° 10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto ingresa al orden del día en 14° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

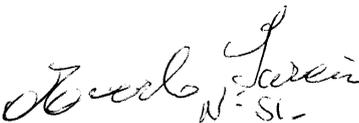
Edil: EDUARDO MOLINARI.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 04/05/2018".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


N° 51 -
**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 4 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDUARDO MOLINARI.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



Eduardo D. Paselli Vignoni
Edil 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

16

Canelones, mayo 4 de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDUARDO MOLINARI.Presente.

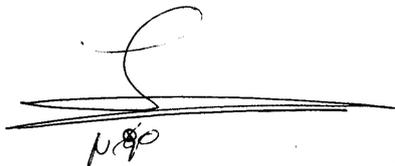
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

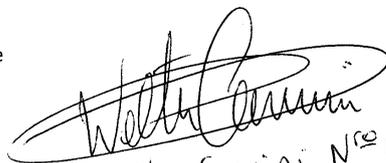
Invitar a los Señores Walter Colantonio y Gerardo Durán a exponer en la Comisión Permanente Nro 3 "Higiene, Salud y Subsistencia" la problemática que están padeciendo y pasamos a detallar:

Venta y comercialización en ferias del departamento de diversas aves exóticas criadas en cautiverio.

Sin otro particular saludan muy atentamente



Walter Colantonio



Walter Colantonio Nro 60

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16º término.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: votamos afirmativamente el ingreso de este asunto porque refiere a una situación que viene afectando a los criadores de aves exóticas, quienes las venden en las ferias de Canelones, principalmente.

La problemática que sufren está relacionada con un decreto departamental — contrario a una disposición nacional— que los perjudica claramente. La venta de esos animales constituye una importante fuente de ingresos económicos para estas personas. Cabe destacar que ellos cumplen con todas las exigencias requeridas en lo que a habilitación refiere y que actúan dentro del marco de la ley vigente.

Por ello, creímos conveniente ingresar este asunto para que se trate lo antes posible en comisión y se le busque una solución.

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS AL CLUB DE EXCURSIONISTAS LA AMISTAD, LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS AL CLUB DE EXCURSIONISTAS LA AMISTAD, LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00031) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR CALLES DEL BARRIO VILLA PISANO DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR CALLES DEL BARRIO VILLA PISANO DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00032) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término del orden del día, los cuatro últimos ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3 y 4° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA, UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

11. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00413) (Rep. 0009).

12. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 7 Y 9 DE MAYO DEL CORRIENTE.

13. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.

14. SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE.

15. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA**

26.- VENTA Y COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS DEL DEPARTAMENTO DE DIVERSAS AVES EXÓTICAS CRIADAS EN CAUTIVERIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “VENTA Y COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS DEL DEPARTAMENTO DE DIVERSAS AVES EXÓTICAS CRIADAS EN CAUTIVERIO. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: debo reconocer que me mareé y expresé como fundamentación de voto lo que voy expresar ahora.

La ACRU es la asociación que regula y controla a los criadores de aves exóticas. Tiene más de cincuenta años en nuestra comunidad y realiza diversas funciones a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, concursos —dentro de poco tiempo se va a realizar uno—, en los que se compete, se lleva registro de *pedigree* y demás.

Cabe destacar que estos criadores no se dedican a la caza, sino que crían a las aves en sus predios, respetando la normativa creada por el gobierno nacional. Pero se da una particularidad: la Ordenanza de Ferias no permite la venta de este tipo de aves en las ferias de nuestro departamento. Por lo tanto, estos criadores —quienes están registrados en la asociación que los nuclea y en los municipios correspondientes— no pueden llevar a las ferias estas aves, que son producto de su trabajo, el cual realizan respetando la normativa de crianza y demás.

Ellos tienen muy buena voluntad. Han tenido varias reuniones con el cuerpo inspectivo. Creo que solo una vez se levantó un acta y se dirigieron a un municipio para tratar de aclarar el tema.

El hecho es que no están llevando a las ferias estas aves para venderlas porque, justamente, no quieren tener inconvenientes con el gobierno departamental. Ellos aspiran a que esta Junta Departamental revise la ordenanza referida, porque están amparados en la normativa nacional, la cual no prohíbe la venta de aves de este tipo criadas de esta manera. Solicitan ser recibidos por la Comisión Permanente N° 3 para exponer su problemática y, si se entiende que el reclamo es pertinente, se busque una solución. Si para ello es necesario

modificar la Ordenanza de Ferias, que así se haga; de lo contrario, que se busque un camino intermedio. Pero es necesario que les den una solución.

Por lo expuesto, mocionamos que este asunto sea enviado a la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental lo más pronto posible, con la sugerencia de que reciba a delegados de estos criadores, quienes están a la orden. La idea es que se busque una solución a las familias afectadas, las cuales están teniendo problemas económicos porque no pueden vender el producto de su trabajo.

Concretamente, señor presidente, la moción es que el asunto sea enviado a la Comisión Permanente N° 3.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para aclarar, por secretaría se dará lectura a la moción que figura en el asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Invitar a los señores Walter Colantonio y Gerardo Durán a exponer en la Comisión Permanente N° 3, “Higiene, Salud y Subsistencia, la problemática que están padeciendo y pasamos a detallar: venta y comercialización en ferias del departamento de diversas aves exóticas criadas en cautiverio”.

En realidad, es contrapuesta.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: que el asunto fuera enviado a comisión era a modo de explicación, la moción es que se invite a la Comisión Permanente N° 3 a representantes de los criadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:04)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía